

COMUNICADO

Sobre la suspensión de Venezuela del Mercosur



**ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

El Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la observancia del Derecho Internacional, el respeto mutuo, la soberanía y autodeterminación, llama a los pueblos del mundo a defender la democracia y la soberanía, rechazando acciones que lejos de contribuir a la paz, incrementen y promuevan la violencia. Considera que la Declaración emitida en San Pablo, el 5 de agosto, que suspende a Venezuela del MERCOSUR, en aplicación del Protocolo de Ushuaia, no contribuye al diálogo que requiere el pueblo venezolano para superar sus diferencias. Bolivia, pese a ser Estado Parte del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el MERCOSUR, no ha participado en el procedimiento de consultas, establecido en el Artículo 4 de dicho instrumento internacional, lo cual deviene en la vulneración del Artículo 6 del mismo Protocolo, respecto a la necesidad del consenso para la aplicación de medidas a otro Estado Parte. No se comparte el argumento empleado para la suspensión de la hermana República Bolivariana de Venezuela del MERCOSUR sobre la existencia de una “Ruptura del Orden democrático”, siendo la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, la más clara prueba del espíritu democrático del pueblo Venezolano. Por lo expuesto, Bolivia rechaza la suspensión de Venezuela del MERCOSUR y llama a los Estados Parte del Protocolo de Ushuaia a preservar la institucionalidad de los organismos de integración de la región, enmarcando sus acciones en el Derecho Internacional y la normativa vigente.

La Paz, 6 de Agosto de 2017

Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia:

<http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/comunicado/2156>